



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 315.-

CHIGUAYANTE, 18 FEB 2013

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 24-A de fecha 25 de enero de 2013; Oficio N° 1018 de fecha 19 de diciembre de 2012 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013"; Providencia N° 7179 de fecha 20 de diciembre de 2012 con la autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013"; Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas de la propuesta pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013", por un monto mensual de \$25.000.000.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico del Contrato al Administrador Municipal Sr. Erix Lagos Martínez.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013" a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Víctor Hugo Montalba Peña, Profesional de Planificación y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Administrador Municipal (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 12 30
HORA: 12 30
FIRMA: 18 FEB 2013